



**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 54-001-33-40-010-2016-01047-00
DEMANDANTE: MARCOS RODRÍGUEZ RIVERO
DEMANDADO: NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – SECRETARÍA
GENERAL ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES
(TEGEN)
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el Doctor Fabián Dario Parada Sierra quien es apoderado de la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional solicitó aplazamiento de la audiencia inicial que se encontraba programada para el día 22 de mayo de 2018 a las 04:00 de la tarde, el Despacho procederá a señalar nueva fecha y hora para desarrollar el objeto de aquella, tal y como se dirá en la parte resolutive de este proveído.

En mérito de lo brevemente expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE el día jueves 19 de julio de 2018 a las 09:00 a.m., como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Juez

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha 18 de mayo de 2018, hoy 21 de mayo de 2018 a las 08:00 a.m., N° _____.

Julio Cesar Moncada Jaimes
Secretario